REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

20ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	251
2)	**Asistencia**	251
3)	**Asuntos entrados**	251
4)	**Proyecto presentado**	253
	- Se establece la obligación de las Comisiones de presentar un informe de los asuntos que se encuentran a su estudio.	
	- Iniciativa del señor senador Abreu.	
5)	**Se levanta el acto**	253

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 22 de junio de 1992.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 24, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión particular del proyecto de resolución por el que se modifica el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Arana, Araújo, Astori, Bruera, Cassina, Gargano, Korzeniak y Pérez.**

FALTAN: con aviso los señores senadores **Amorín Larrañaga, Blanco e Irurtia;** sin aviso, los señores senadores **Abreu, Alonso Tellechea, Batalla, Belvisi, Bouza, Cadenas Boix, Cigliuti, González Modernell, Jude, Librán Bonino, Millor, Pereyra, Raffo, Ricaldoni, Santoro, Silveira Zavala, Singlet, Urioste y Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Siendo la hora reglamentaria queda abierto el acto.

(Es la hora 17)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 24 de junio de 1992.

La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

Por el que se concede pensión graciable a la señora Juana Ponce de León Terrero.

-A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Por el que se aprueba el Convenio Internacional de Cooperación, Preparación y Lucha contra la contaminación por Hidrocarburos, adoptado en Londres.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo por los que comunica haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Por el que se aprueban los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales Ejercicio 1992, presentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por el que se libra Orden de Pago a favor del doctor Roberto Alonso Mora en cumplimiento de lo dispuesto por Sentencia Nº 148 dictada por la Suprema Corte de Justicia, en autos caratulados "Alonso Mora, Roberto - Perito designado en Presumario: Granese, Vicente -Denuncia- Regulación de Honorarios".

Por la que se autoriza al Banco de la República a depositar en el Banco Hipotecario a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados "Juan Pablo Madriaga c/ Estado (Fiscalía de Hacienda) Daños y Perjuicios".

Por el que se amplían e incorporan en el Plan de Inversiones Públicas -Ejercicio 1992- del Ministerio de Economía y Finanzas, diversos Proyectos de Inversión.

-Ténganse presente.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que comunica la promulgación del proyecto de ley por el que se extiende al año 1992, el beneficio creado por la Ley Nº 16.016 (Fondo Especial de Juegos de Azar).

-Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Por el que se aprueba el convenio Económico-Industrial y Científico-Técnico entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Cuba.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación sobre Sanidad Animal y Cuarentena entre la República y la República de China.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Técnica, Económica y Financiera con la República Argentina.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba el convenio de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de El Salvador.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico de Estupefacientes.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se designa con el nombre "Alfredo Nobel" la Escuela Rural Nº 88 de las Violetas, departamento de Canelones.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

Por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de efectivos y una aeronave pertenecientes a la Fuerza Aérea de los EEUU, a fin de realizar ejercicios de búsqueda y rescate con la Fuerza Aérea Uruguaya y la Prefectura Nacional Naval.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

Por el que se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario Financiero entre la República y los Estados Unidos Mexicanos.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Venezuela sobre Cooperación Turística.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba el Convenio sobre libre Tránsito de Turistas y sus equipajes entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Ecuador.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

Por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Chile, sobre Cooperación Turística.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor senador Sergio Abreu presenta un proyecto de resolución referente a la obligación de las Comisiones de presentar un informe de los asuntos que se encuentran a su estudio, para ser repartido a todos los señores senadores.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, los señores senadores Dante Irurtia y Pablo Millor, solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior relacionado con la prestación de servicios por el artículo 222 en los Casinos del Estado.

-Procédase como se solicita.

Los señores senadores Leopoldo Bruera y Jaime Pérez comunican que se han constituido en Sector Parlamentario Independiente, bajo la denominación "Integrantes de la Lista 1001 Frente Amplio".

-Téngase presente.

La Comisión de Defensa Nacional eleva informado el proyecto de ley por el que se autoriza la realización de la Operación Unitas XXXIII.

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informadas las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Salud Pública

y un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la próxima sesión ordinaria."

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

"El señor senador Sergio Abreu presenta un proyecto de resolución referente a la obligación de las Comisiones de presentar un informe de los asuntos que se encuentran a su estudio, para ser repartido a todos los señores senadores."

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

(Texto del proyecto:)

"Carp. Nº 848/92

PROYECTO DE RESOLUCION

Las Comisiones Permanentes y Especiales del Senado elevarán al Plenario del Cuerpo, dentro de los próximos diez días de cada mes, un informe circunstanciado sobre los asuntos sometidos a su consideración.

En dicho informe se hará referencia a los proyectos de ley que se encuentran a su estudio, los que figuren en su orden del día, y aquellos asuntos que hayan sido objeto de resolución por parte de la Comisión.

El referido informe estará a cargo de los Secretarios de las Comisiones y se canalizará a través de la Secretaría del Senado, la cual dispondrá su repartido entre los señores senadores.

Sergio Abreu. Senador".

5) SE LEVANTA EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo quórum para sesionar se levanta el acto.

(Así se hace. Es la hora 17 y 6 minutos)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 205.147/92